

REGISTRO

- Deseo recibir Comunicaciones Comerciales perfiladas de LaLiga.**
(Casilla No Obligatoria. Incluir hiperenlace a la Bases Legales).

- He leído y acepto las bases legales de la promoción, concurso o evento, y la política de privacidad, confirmando que soy mayor de 14 años.**
(Casilla Obligatoria. Incluir hiperenlace a las Bases Legales).

BASES LEGALES DEL CONCURSO "Leyendas LaLiga"

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página Web www.laliga.es durante todo el periodo del Concurso. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Concurso puede escribir a la dirección de correo electrónico: ayuda@laliga.es.

DENOMINACIÓN Y OBJETO

La LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL (en adelante, “**LaLiga**”) con domicilio social sito en Madrid, calle Torrelaguna 60, 28043 y CIF G- 78069762, es el organizador y promotor, del concurso denominado " Leyendas LaLiga" (en adelante, el “**Concurso**”).

LaLiga convoca el Concurso con un carácter promocional y comercial de sus productos y servicios, a través de un sorteo en el que podrán participar todas aquellas personas que se hayan registrado correctamente en una de las siguientes páginas webs de la campaña: www.laliga.es/graciasiniesta, www.laliga.es/graciastorres o www.laliga.es/graciasxabiprieto y elijan en la citada web seleccionada su momento favorito en la carrera de los futbolistas de Andrés Iniesta, Fernando Torres o Xabi Prieto. Entre todos los participantes se seleccionará a un ganador, que obtendrá una camiseta oficial de la temporada 2017/2018 de uno de los tres futbolistas.

LaLiga gestionará la organización del Concurso.

El Concurso se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

Las personas que participen en el Concurso y sean residentes en cualquier país con acceso a LaLiga.es.

El Concurso se iniciará el 21 de mayo de 2018 a las 00:00 (hora local de España).

El Concurso finalizará el 31 de mayo de 2018 a las 23:59 (hora local de España).

SEGUNDA. - ÁMBITO PERSONAL

Sólo podrán participar en el Concurso las personas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

Están excluidos de la participación en el Concurso:

- Las personas que no sean mayores de edad.
- Los empleados, directivos y consejeros de LaLiga.
- Los familiares en primer grado de los empleados, directivos y consejeros de LaLiga.

TERCERA. -FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

A efectos de poder participar en el Concurso, deberán cumplirse, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

1. Para participar, el concursante deberá rellenar los siguientes datos en el registro en una de las siguientes páginas webs de la campaña: www.laliga.es/graciasiniesta, www.laliga.es/graciastorres o www.laliga.es/graciasxabiprieto: nombre, email, confirmar email, país de residencia, fecha de nacimiento, teléfono móvil, equipo favorito de LaLiga 1, equipo favorito de LaLiga 2 y elegir entre los cuatro vídeos presentes, su momento favorito en la carrera de los futbolistas de Andrés Iniesta, Fernando Torres o Xabi Prieto.
2. Será válido única y exclusivamente la primera votación por el participante. El resto de las votaciones que lleve a cabo el participante no serán válidas y no se tendrán en cuenta en el Concurso.
3. Todas aquellas participaciones que no cumplan los requisitos arriba mencionados no se contemplarán como válidas, y, por tanto, no optarán al premio.

La participación en el Concurso es gratuita, de tal manera que para participar y ganar el premio objeto del Concurso no será necesario el pago de ningún precio. Sólo se permitirá una participación por persona y/o usuario registrado.

No serán válidas las participaciones erróneas, incompletas, o casos similares, que hayan tenido lugar fuera del plazo de participación o que no cumplan con los requisitos de las presentes Bases.

CUARTA. - ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso implica la aceptación por los participantes de la totalidad de los términos de las bases recogidas en este documento debiendo ser objeto de cumplimiento y renunciando a cualquier reclamación sobre las bases.

QUINTA. - SORTEO Y FALLO DEL CONCURSO

El Concurso se iniciará el 21 de mayo de 2018 y finalizará 31 de mayo de 2018.

La elección del ganador del Concurso se seleccionará mediante sorteo aleatorio el día 1 de junio.

El fallo del sorteo será inapelable y se comunicará a el ganador del premio a través de la cuenta de correo electrónico que haya facilitado a la hora de hacer la votación.

Los Ganadores tendrá un plazo máximo de 72 horas desde la recepción de dicha comunicación para manifestar su aceptación del premio, y comunicarlo a LaLiga en la manera que se le indique. En caso de aceptación, e el ganador facilitarán su nombre, apellidos y dirección postal a LaLiga para que se le envíe el premio, y acepta expresamente que su nombre, apellidos e imagen/fotografías se publiquen en Facebook o Twitter como el ganador del Concurso.

En el momento en el que LaLiga contacte a el ganador, podrá solicitar toda la información y/o documentación que considere necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación previstos en estas Bases y demás normativa aplicable, así como cualquier otra información y/o documentación adicional que LaLiga considere necesaria. En caso de no presentar la requerida información y/o documentación quedará descalificado del Concurso perdiendo su condición de el ganador. En caso de que en un plazo de 72 horas no se recibiera respuesta, si el ganador se negara a aceptar el Premio o no cumpliera con los requisitos de las presentes Bases, LaLiga le retirará la condición del ganador, otorgándosela al primer Suplente que pasará a ostentar la condición del ganador. En el caso de que tampoco sea posible contactar con éste en un plazo de 72 horas, o que éste rechace el Premio o no cumpla con alguno de los requisitos de las presentes Bases, este quedará también eliminado, pasando el segundo Suplente a ostentar la condición del ganador y así sucesivamente. LaLiga no asume responsabilidad alguna frente a las personas que no hayan respondido.

SEXTA. - PREMIO

El Ganador del sorteo obtendrá la camiseta oficial de la temporada 2017/2018 del futbolista Andrés Iniesta, Fernando Torres o Xabi Prieto, dependiendo de la selección del Ganador. El resto de gastos relacionados con el disfrute del Premio correrán por cuenta de los beneficiarios salvo indicación en contrario en la descripción del Premio.

El premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por ningún otro elemento, ni efectivo, ni en especie.

Los premios se entregarán en el plazo de 60 días desde la comunicación a el ganador.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación alguna.

Los Ganadores del premio deberán asumir las obligaciones legales que le correspondan, en relación con la obtención del premio según la Ley vigente.

La negativa del ganador a suministrar los datos personales que fueran necesarios para nombrar ganador al participante determinará la imposibilidad de ganar el premio. Si los

datos facilitados por el ganador fueran inciertos o incompletos, LaLiga se reserva el derecho de anular su designación como ganador.

El Premio se entregará a el ganador a título personal por lo que el Premio no podrá ser transmitido o cedido a terceros, ya sea gratuita u onerosamente. El Premio no será canjeable por dinero y no podrá ser sustituido por otro a petición del ganador. Si el Premio no fuere aceptado por el ganador, éste se perderá y no será reembolsable. LaLiga se reserva el derecho a sustituir el Premio por otro similar con un valor igual o superior, por causas sobrevenidas que lo justifiquen. Asimismo, será responsabilidad del ganador y/o en su caso de sus acompañantes cumplir con las normas de uso, condiciones de transporte, normas de comportamiento y cualesquiera otras condiciones establecidas por cualesquiera proveedores relacionados con el disfrute del Premio, tales como las aerolíneas, hoteles, promotores de espectáculos, etc.

LaLiga no será responsable de las circunstancias que impidan el disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean imputables o que estén fuera del control de LaLiga (por ejemplo, en premios que consistan en viajes, cancelación de vuelos, falta de documentación personal válida para viajar, etc.).

El presente Concurso y/o el Premio podrán ser declarados desiertos.

Para aceptar el Premio el ganador autoriza:

Autorizo a LaLiga para la fijación, grabación, emisión, difusión y comunicación pública de imágenes grabadas o fotografías tomadas de mi hijo/a en el marco del disfrute del Premio del Concurso, y la reproducción, en todo o en parte, de dichas imágenes o fotografías ya sea individualmente o en conjunción con otras imágenes, fotografías o dibujos, sin limitación temporal ni geográfica, y sin derecho a compensación o remuneración alguna por parte de LaLiga.

Cedo a LaLiga sin limitación alguna, mis derechos de imagen relación con las imágenes grabadas o fotografías que se tomen de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Concurso.

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES FISCALES

Los premios quedarán sujetos a la legislación fiscal vigente, debiendo asumir el ganador las obligaciones fiscales que le correspondan en relación con la obtención del premio.

En caso de que el valor del premio adjudicado a efectos de retenciones supere el importe de 300 €, corresponderá y será por cuenta de LaLiga, el pago del ingreso a cuenta correspondiente conforme a los tipos que resulten vigentes a la fecha de devengo de la operación. El ingreso a cuenta no será repercutido a el ganador, siendo asumido por LaLiga por lo que dicho ingreso supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por el ganador.

En caso de que el ganador no sea residente en España, habrá que atender al lugar de residencia fiscal de éste para determinar el tratamiento fiscal del premio, de conformidad con la legislación fiscal vigente de aplicación. A estos efectos, y en caso

de ser aplicable, el ganador deberá aportar el certificado de residencia fiscal a efectos del Convenio para evitar la doble imposición suscrito entre España y el país de residencia del ganador.

Asimismo, y en su caso, LaLiga remitirá al ganador, de acuerdo con la normativa expuesta, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta.

OCTAVA. - RESPONSABILIDADES

LaLiga se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.

LaLiga se reserva el derecho de no aceptar la participación de una persona en el Concurso si el mismo no cumple con las condiciones detalladas en las presentes condiciones.

LaLiga se reserva asimismo el derecho de invalidar la participación de aquellos usuarios que intenten participar a través de medios fraudulentos, o con fines fraudulentos o ilícitos. Todo ello sin perjuicio de las medidas legales oportunas que pudieran tomarse según las circunstancias de cada caso.

LaLiga quedará eximida de toda responsabilidad para con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente Concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes

LaLiga se exonera de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse a los participantes y a el ganador del premio.

LaLiga no se hace en ningún caso responsable del tratamiento que los medios de comunicación otorguen al Concurso y en particular a los datos personales e imágenes de los participantes y/o Ganadores, por lo que se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles reclamaciones del ganador, de los participantes y/o de terceros que pudieran producirse como consecuencia de las opiniones y/o declaraciones vertidas y/o de la utilización de las imágenes y/o datos personales que los medios pudieran llevar a cabo en relación con los participantes en el Concurso y/o las personas que pudieran aparecer en las imágenes.

LaLiga excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes.

NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes en el Concurso se comprometen y son responsables de asegurar que cuentan con el oportuno permiso y/o son titulares de los derechos de propiedad intelectual o derechos de imagen de las mismas con las que participen en el Concurso

y cede a LaLiga el uso y la explotación de las mismas durante el tiempo máximo permitido por la Ley.

DÉCIMA. – POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Política de privacidad de LaLiga.

1. Responsable del tratamiento.

Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante, “LaLiga”).

NIF G78069762.

Domicilio: Calle Torrelaguna 60, 28043 Madrid.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: lopd@laliga.es.

2. Edad Mínima.

Para poder facilitarnos sus datos personales deberá tener al menos catorce (14) años. Por tanto, mediante la aceptación de la presente Política de Privacidad garantiza, que es mayor de esa edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración. LaLiga puede ponerse en contacto con usted, en cualquier momento, para solicitarle la acreditación de su edad real mediante la aportación de copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente. En caso de que no facilite la referida documentación, LaLiga se reserva el derecho de bloquearle.

3. Finalidad del tratamiento.

Sus datos personales serán tratados por LaLiga para las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la promoción, concurso o evento, y mantenerle informado sobre el mismo.
- En el caso de que se recojan imágenes o grabaciones de los participantes, estas se utilizarán para publicitar la promoción, concurso o evento de forma gratuita sin ámbito geográfico determinado y por tiempo ilimitado, y con facultad de sublicenciarlas a terceros, para cualquier tipo de uso que LaLiga estime oportuno, respetando en todo momento la legislación vigente en cada momento aplicable en la materia.
- En el caso de que lo haya aceptado expresamente en la casilla opcional habilitada al efecto, usted consiente a que sus datos personales sean tratados, incluso una vez terminado el concurso, para el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares), así como para la elaboración de estadísticas, estudios de mercado y análisis de hábitos con objeto de ofrecerle información personalizada y adecuada a sus gustos y preferencias, utilizando para ello técnicas de segmentación de perfiles por LaLiga, sobre actividades, productos, servicios, concursos, ofertas y/o promociones propias de LaLiga, sus filiales, los clubes o SAD que la integran, o de concursos, ofertas y/o promociones en conjunción con sus patrocinadores oficiales, los cuales puede consultar aquí www.laliga.es/patrocinadores (en adelante, los “Patrocinadores Oficiales”), o

de promociones conjuntamente con terceros como cadenas de televisión internacionales.

4. Legitimación del tratamiento.

La base legal para el tratamiento de sus datos para tramitar su participación en la promoción, concurso o evento es el artículo 6.1.b) del reglamento general de protección de datos, siendo el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Sus datos personales serán mantenidos para esta finalidad hasta la finalización de la promoción, concurso o evento, y/o el periodo que legalmente establecido del que pudieran derivarse responsabilidades para LaLiga.

La base legal para el tratamiento de sus datos personales para remitirle comunicaciones comerciales es el artículo 6.1.a) del reglamento general de protección de datos: el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Sus datos personales serán mantenidos para esta finalidad hasta que usted no revoque su consentimiento.

Si usted no es el titular de los datos facilitados, garantiza que está facultado y ha obtenido el consentimiento de su titular para la entrega de los mismos, y será responsable frente a LaLiga de la misma.

5. Destinatarios de cesiones o transferencias.

Sus datos personales no serán cedidos a otras personas o empresas para ser utilizados para sus propios fines. No obstante, algunas entidades subcontratadas por LaLiga podrían acceder a los Datos Personales e información como Encargados o Subencargados del tratamiento para prestar a Organización LaLiga un servicio necesario. En particular, la Organización LaLiga recibe asistencia de estos terceros para las tareas indicadas:

Sports Alliance Ltd. una sociedad mercantil debidamente constituida conforme a las leyes de Inglaterra y Gales, con domicilio social en 40 Great Russell Street, London WC13 3PH, inscrita bajo el número 4595037 y provista de número de identificación fiscal de no residentes N-8260094^a, que se encarga de gestionar las campañas de emailing.

Microsoft Ireland Operations Limited, con domicilio social en One Microsoft Place, South County Business Park, Leopardstown, Dublin 18 D18 P521. Esta entidad asiste a LaLiga como plataforma de almacenamiento de datos y proveedora de correo electrónico.

LaLiga se asegura de que todas estas entidades cumplen con la normativa de protección de datos, que también les resulta directamente aplicable. No se prevé realizar transferencias internacionales de sus datos personales, por lo que los mismos serán tratados en la Unión Europea.

6. Derechos de las personas interesadas.

Usted puede ejercitar los derechos que se indican a continuación ante LaLiga. Para ello, simplemente deberá remitir un escrito, acompañado de copia de su DNI o documento equivalente, a la dirección de correo electrónico lopd@laliga.es. Si su solicitud no reúne los requisitos necesarios, LaLiga podrá requerir su subsanación. Los derechos de que dispone en materia de protección de datos son los siguientes:

- Derecho de acceso: consultar qué datos personales sobre Usted trata LaLiga.
- Derecho de rectificación: modificar los datos personales que trata Organización LaLiga cuando sean inexactos.
- Derecho de supresión: solicitar que LaLiga elimine sus datos personales.
- Derecho de limitación: solicitar que LaLiga limite el tratamiento de sus datos personales.
- Derecho de portabilidad: solicitar que LaLiga le entregue en un formato informático la información que trata sobre Usted.
- Derecho a presentar una reclamación: en el caso de que usted considere que LaLiga ha tratado sus Datos Personal infringiendo la normativa, dispone del derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7. Procedencia de los datos.

Los datos personales que tratamos en LaLiga son los que usted mismo nos facilita.

Las categorías de datos que se tratan son: nombre, apellidos, email, país de residencia, equipos favoritos de LaLiga. Asimismo, pueden que se recojan imágenes de los participantes.

No se tratan datos especialmente protegidos.

Importación de datos de redes sociales por parte de LaLiga.

La activación y uso de redes sociales externas de las que el concursante es miembro a través de LaLiga, así como la posibilidad de realizar la importación de datos desde las mismas a la cuenta de registro, implica su identificación y autenticación en la red externa a partir de la cual serán extraídos los datos antes especificados. LaLiga recomienda que el concursante revise las condiciones de uso y política de privacidad de las redes de las que vaya a importar datos.

En cualquier caso, el concursante deberá tener en cuenta que, al acceder a dichas redes sociales, está saliendo del entorno LaLiga para acceder a un entorno no controlado por LaLiga. En consecuencia, LaLiga no asumirá ninguna responsabilidad por las posibles vulneraciones a la seguridad de dichos entornos. Una vez que los datos hayan sido importados e incorporados en la cuenta de registro del concursante, sus Datos personales serán tratados con las finalidades descritas en la Política de Privacidad.

UNDECIMA. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES

LaLiga se reserva el derecho de modificar las bases del Concurso, de forma parcial o total. Del mismo modo, LaLiga quedan facultadas para, a su criterio, resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases, en base al espíritu y finalidad del mismo.

DECIMOSEGUNDA. - LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

LaLiga organiza este Concurso de buena fe, de tal manera no será responsable de posibles pérdidas o daños producidos por la participación de cualquier persona en el Concurso, o respecto del disfrute del premio por el ganador, por causas que no le sean imputables. Mediante la participación en el Concurso, los participantes liberan y mantendrán indemne a LaLiga frente a cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones que puedan resultar de su participación en el Concurso o del disfrute del Premio.

DECIMOTERCERA. - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

LaLiga y los participantes en la promoción se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

LaLiga se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Concurso.